SR. JUEZ FEDERAL:

RICARDO H. GALLARDO, abogado en autos: "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/HOTEL TERMAL RIO HONDO SRL S/EJECUCION FISCAL - EXPTE.Nº 41/17" a V.S., digo:

-1- Que agrego CÉDULA DE LEY DEBIDAMENTE DILIGENCIADA solicitando se tenga presente sus constancias.-

SERA JUSTICIA.-

DR. RICARDO HECTOR GALLARDO
MAT.FED. T.96 -F.69

Recibido hoy.....de.....de 2.019
a hs.....con firma de letrado y con ()
ejemplares de las copias del escrito.-

CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/ES: HOTEL TERMAL RIO HONDO SRL
DOMICILIO: SARMIENTO N| 123- TERMAS DE RIO HONDO- SGO.DEL ESTERO-

Nº ORDEN	EXPTE. Nº	FUERO	JUZGADO	SECRETARIA	COPIAS
	41/17	FEDERAL	EJEC.TRIB.Y PREV.	2	

El que suscribe **Dr. RICARDO HECTOR GALLARDO**, apoderado de la actora, hace saber a Ud/s. que en el expediente caratulado: "**FISCO NACIONAL (AFIP) C/ HOTEL TERMAL RIO HONDO SRL s/EJECUCIÓN FISCAL**", que es **B.D.N° 921/10259/04/2016**, que tramita con intervención del Juzgado Federal a cargo del Dr.GUILLERMO DANIEL MOLINARI- JUEZ FEDERAL -, Secretaria de Ejecuciones Tributarias y Previsionales a cargo de la Dra. KARINA N.SALOMON-, sito en calle AV. BELGRANO (N) N° 515, 3° PISO, de la ciudad de SANTIAGO DEL ESTERO, se ha ordenado notificar la siguiente RESOLUCION: "**//tiago del Estero, 23 de Mayo de 2017. "AUTOS Y VISTOS:.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO:** I) Mandar a llevar adelante la ejecución seguida por la **ADMNISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS** en contra de **HOTEL TERMAL RIO HONDO SRL**, hasta cubrir la suma reclamada de **PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS UNO CON NUEVE CTVOS ($ 128601.09)**, con mas intereses y costas. II) tener por domicilio legal de la demandada, los estrados del Juzgado (art. 41 del rito)III) Regular los honorarios profesionales del **Dr. RICARDO HECTOR GALLARDO** en su doble carácter, y por la labor cumplida en la primera de las etapas previstas para el juicio ejecutivo, en la suma de **$ 12.700,91**, art. 7, 9 y 40 de la Ley 21.839 modificada por la Ley 24.432.IV) Registrese y notifiquese administrativamente.- Fdo.: DR. GUILLERMO DANIEL MOLINARI- JUEZ FEDERAL-. DRA KARINA N.SALOMON-SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES.-
La presente notificación se practica de conformidad con lo establecido en los articulos 92 y 100 inciso e) de la Ley N° 11.683. (t.o en 1998 y sus modificaciones).

QUEDA UD. NOTIFICADO

Santiago del Estero, 12 de Marzo del 2018.-

Abogado Dr. RICARDO HECTOR GALLARDO
T°: 96 - F°: 69
AGENTE FISCAL

Dependencia AFIP: SANTIAGO DEL ESTERO
Domicilio: 9 DE JULIO N° 164
TEL./FAX: (0385) 421-4802 - 421-5130

En Termas de Rio Hondo - Sgo Estero a días 13 del mes de Diciembre del 2018, siendo las 10:19 horas requerí al demandado en el domicilio demandado y no habiéndolo encontrado procedí a notificar al accionado mediante un duplicado de igual tenor que la presente, el que dejé adherido a la puerta del inmueble.-

En _____ a días _____ del mes de _____ del 2018, siendo las _____ horas requerí al demandado en el domicilio demandado y habiéndolo encontrado procedí a notificarlo mediante un duplicado de igual tenor que la presente el que entregue a: _____

RAUL OSVALDO SUAREZ
Oficial de Justicia "Ad Hoc"
Expte. N° 2254/93 - AFIP - DGI